

San Roque, 04 de marzo del 2013

Señores

SOCIOS CIA. TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTE CIELITO LINDO CIA.LTDA, me permito presentar el informe de labores realizado durante el año 2012:

A inicios del año se realizaron los trámites de legalización del nuevo socio el señor Rolando Guevara, y actualización de datos de Presidente y Gerente en la Superintendencia de Compañías.

Se presentan en la Dirección Nacional de Tránsito los documentos insistiendo en el incremento de cupos para los compañeros Ramiro Calderón y Rolando Guevara.

En vista de que el permiso de Operaciones de los señores: Luis Cóndor, María Elena Cotacachi, Manuel Maigua y Carmen Medina se caducó en el mes de septiembre, se presenta la documentación respectiva para la Renovación del Permiso de Operaciones, otorgándoles el Permiso de Operación al señor Luis Cóndor y María Elena Cotacachi, a los señores Manuel Maigua y Carmen Medina que no disponían de las Furgonetas se les da un plazo de 180 días para que presenten los vehículos.

Por pedido de la Agencia Nacional de Tránsito se procedió a la recategorización de licencias de los señores Ramiro Calderón y Luis Cóndor.

Los compañeros que tienen el Permiso de Operaciones y los socios pasivos que disponen de vehículos están laborando normalmente en sus unidades, los mismos que cumplieron con la revisión vehicular en la Agencia Nacional de Tránsito.

Se ha cumplido con las obligaciones con el SRI, declaraciones de IVA, declaraciones de retenciones en la fuente, entrega de anexos y pago del Impuesto a la Renta.

Se sugiere a los compañeros ponerse al día en el pago de los aportes a fin de que la compañía pueda cumplir con sus compromisos.

Atentamente



Sra. María Elena Cotacachi J.

GERENTE TRANCIEL CIA.LTDA.

